



---

## APROBACIÓN DE LA INICIACIÓN DE UN EXPEDIENTE

---

**CPI**  
24-CMAAIT23-02-8-PP-1

**Clave de seguimiento**  
CMAYOR/2024/14Y02/0079

**Clave UP**

**Objeto:** Obras necesarias para garantizar el abastecimiento de agua a Canet lo Roig, la Jana y Traiguera (Castellón)

---

El Decreto 112/2023, de 25 de julio, del Consell, determina las consellerias en que se organiza la administración de la Generalitat, entre las que se encuentra la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio. En sus artículos 115 y siguientes, le asigna a ésta las competencias en materia de recursos hídricos. En concreto el artículo 122 establece que Dirección General del Agua ejerce las funciones en materia de planificación, gestión y protección de recursos hídricos; proyectos, construcción y explotación de infraestructuras hidráulicas; reutilización y ahorro del agua; control y protección del agua, y autorización de vertidos.

Por tanto, uno de los fines institucionales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio, es el desarrollo de las inversiones en materia de infraestructuras hidráulicas, a cuyo ámbito pertenece el presente expediente de contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO:

---

**SE ORDENA LA INICIACIÓN** del expediente de contratación administrativa, por el procedimiento de emergencia, cuya tramitación, gestión e impulso se encomienda a la Dirección General del Agua, por formar parte de las actividades que tiene asignadas por el DECRETO 147/2023, de 5 de septiembre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio. [2023/9178]